Aguas Andaki S.A. E.S.P.

Nuestra agua... Nuestra Empresa.

Nit: 900.252.778-7

Belén de los Andaquies - Caquetá, enero de 2026

Señora
MARIA ELZA GARCIA MORALES
Ingeniera Química

Cordial saludo

Ref.: Invitación a presentar propuesta – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

En atención a lo dispuesto en el Manual de Contratación de AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., y de conformidad con la modalidad de invitación privada con único oferente, la Empresa AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. se permite invitarlo a presentar propuesta para el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto será:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN LA EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A E.S.P.

La propuesta debe estar acompañada de la hoja de vida y de los soportes correspondientes que acrediten su idoneidad y experiencia para contratar y ejecutar este tipo de actividades, así mismo, deberá contemplar, entre otros aspectos, las obligaciones que se incluirán en el eventual contrato, las cuales se relacionan a continuación:

ITEM	DISCRIPCION
1	Asesorar y acompañar la implementación de procesos tendientes a mejorar la prestación de los servicios públicos AAA.
2	Prestar soporte técnico integral a la gerencia ante cualquier requerimiento que se presente por parte de las entidades de vigilancia y control acerca de la prestación de los servicios públicos.
3	Acompañar y asesorar en el ajuste de mínimos ambientales y direccionar las actividades para el cumplimiento de las obligaciones ambientales por parte de la ESP.

Condiciones generales del eventual contrato:

- ✓ **Plazo de ejecución:** Doce (12) meses.
- ✓ **Valor del contrato:** El valor del presente contrato corresponde a la suma de VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($23.760.000).

La propuesta deberá ser radicada en las oficinas de AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P. o enviada al correo electrónico aguasandaki@yahoo.es, dentro de un plazo no superior a ocho (8) días calendario, contados a partir de la fecha de la presente invitación.

En caso de no recibirse propuesta dentro del término señalado, la Empresa podrá invitar a otro oferente, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

INGRID ALEJANDRA CALDERON VILLEGAS
Gerente